

tín Oficial del Estado" número 46, de 22 de febrero de 1992). — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/2468. — Sergio Bermejo Díaz, 51938114-C. — 1 de julio de 2009. — Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana ("Boletín Oficial del Estado" número 46, de 22 de febrero de 1992). — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/2525. — José Carlos Romero Sanjuán, 51106556-G. — 17 de junio de 2009. — Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana ("Boletín Oficial del Estado" número 46, de 22 de febrero de 1992). — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/2533. — José Álvarez París, 1098086-C. — 17 de junio de 2009. — Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana ("Boletín Oficial del Estado" número 46, de 22 de febrero de 1992). — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/2551. — Carlos Luis Díaz Tavera, 50483379-N. — 17 de junio de 2009. — Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana ("Boletín Oficial del Estado" número 46, de 22 de febrero de 1992). — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/2552. — Fernando Esteve Sirvent, 51605388-N. — 17 de junio de 2009. — Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana ("Boletín Oficial del Estado" número 46, de 22 de febrero de 1992). — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/2918. — Nolsy Reynaldo Paulino Hidalgo, X-7658459-B. — 16 de julio de 2009. — Artículo 26.G) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana ("Boletín Oficial del Estado" número 46, de 22 de febrero de 1992). — Diez días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/2927. — Luis Miguel Pardo Marín, 51000990-P. — 16 de julio de 2009. — Artículo 26.G) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana ("Boletín Oficial del Estado" número 46, de 22 de febrero de 1992). — Diez días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/2937. — Carlos Fernández Ibáñez Benítez, X-8141321-B. — 16 de julio de 2009. — Artículo 26.G) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana ("Boletín Oficial del Estado" número 46, de 22 de febrero de 1992). — Diez días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/2474. — David Alberto Rodríguez Crespo, 53620821-R. — 1 de julio de 2009. — Artículo 26.H) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana ("Boletín Oficial del Estado" número 46, de 22 de febrero de 1992). — Diez días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/2915. — David Arteaga Villavicencio, X-8523564-V. — 16 de julio de 2009. — Artículo 26.G) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana ("Boletín Oficial del Estado" número 46, de 22 de febrero de 1992). — Diez días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/2454. — José Carbonel González, 2252872-E. — 30 de junio de 2009. — Artículo 26.G) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana ("Boletín Oficial del Estado" número 46, de 22 de febrero de 1992). — Diez días. — Acuerdo de inicio.

Madrid, a 8 de septiembre de 2009.—La secretaria general técnica, PO, la jefa del Departamento de Recursos y Régimen Jurídico, María José Rozalén de la Cruz.

(02/10.705/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad Departamento de Recursos y Régimen Jurídico Unidad de Régimen Jurídico IV

PUBLICACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES

Por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan en anexo adjunto los actos administrativos correspondientes a los expedientes sancionadores tramitados en este Departamento.

Estos interesados disponen del plazo indicado en dicho anexo, que se contará a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para formular alegaciones y presentar documentos que se estimen pertinentes, así como proponer la práctica de las pruebas que consideren convenientes, teniendo a su disposición el expediente de referencia y en el indicado plazo, en el Departamento de Recursos y Régimen Jurídico, Unidad de Régimen Jurídico IV.

Lo que se comunica a los efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 61 del mismo texto legal, por considerarse que la publicación íntegra de los acuerdos de iniciación podría lesionar los derechos e intereses legítimos de dichos interesados.

Los escritos de alegaciones y demás documentos que se estimen convenientes se presentarán en cualquiera de los registros de las Juntas Municipales de Distrito y en los registros de las Áreas de Gobierno de Seguridad y Movilidad, Departamento de Recurso y Régimen Jurídico, Unidad de Régimen Jurídico IV, sito en paseo de Recoletos, número 5, 28004 Madrid, teléfono 915 889 137, indicando el número de expediente. Asimismo, en el caso de solicitar vista del expediente o fotocopias del mismo, deberán solicitarlo telefónicamente o por escrito en el registro, indicando un número de contacto para que posteriormente se dé la correspondiente cita.

Relación de expedientes sancionadores

Referencia. — Interesado. — Fecha del decreto/resolución de inicio. — Norma infringida. — Plazo de alegaciones. — Trámite notificado

183/2009/02544. — Alejandro Martínez García, 700037-D. — 24 de julio de 2009. — Artículo 6.3 de la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de julio de 1997). — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/02973. — El Obrador de Fabio, Sociedad Limitada, B-82684077. — 21 de agosto de 2009. — Artículo 6.3 de la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de julio de 1997). — Quince días. — Acuerdo de inicio.

Madrid, a 10 de septiembre de 2009.—La secretaria general técnica, PO, la jefa del Departamento de Recursos y Régimen Jurídico, María José Rozalén de la Cruz.

(02/10.698/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad Departamento de Recursos y Régimen Jurídico Negociado de Recursos I

PUBLICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN INTERPUESTOS CONTRA LA TASA POR RETIRADA DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA

Por el presente anuncio se notifica a los interesados que abajo se relacionan las siguientes soluciones del director general de Movilidad, advirtiéndose que dichas resoluciones ponen fin a la vía administrativa y contra las mismas se podrán interponer los siguientes recursos:

I. Reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico-Administrativo Municipal, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 2 del Reglamento Orgánico, por el que se regula el Tribunal Económico-Administrativo Municipal.

II. Todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente (artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Lo que se comunica a los efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 61 del mismo texto legal, por considerarse que la publicación íntegra de los actos administrativos podría lesionar los derechos e intereses legítimos de dichos interesados.

Los escritos de reclamación económico-administrativa y demás documentos que se estimen convenientes se presentarán en cualquiera de los registros las Juntas Municipales de Distrito y en los registros de las Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, o conforme a lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

El expediente se encuentra a disposición del interesado en el Departamento de Recursos y Régimen Jurídico, Negociado de Recursos I, sito en el paseo de Recoletos, número 5, teléfono 915 889 137.

Relación de expedientes

Referencia. — Interesado. — Matrícula. — Fecha de decreto. — Sentido de la resolución

183/2007/05386. — Sergio López Hernández. — 1872BSH. — 5 de mayo de 2009. — Desestimatoria.
 183/2007/05948. — Segundo de la Cita Casado. — 7794FFY. — 5 de mayo de 2009. — Desestimatoria.
 183/2008/00251. — María del Pilar Cordavias Ortega. — 9034DLY. — 17 de abril de 2009. — Desestimatoria.
 183/2008/00528. — Miguel A. Alonso Mota. — 4510FCR. — 19 de junio de 2009. — Desestimatoria.
 183/2008/02509. — Pedro F. Montero Sánchez. — 0990BFT. — 5 de mayo de 2009. — Desestimatoria.
 183/2008/03098. — Luis Buitrago Rodríguez. — M-767-HK. — 20 de julio de 2009. — Desestimatoria.
 183/2008/03826. — Álex E. Carriel Díaz. — M-1571-NB. — 19 de junio de 2009. — Desestimatoria.
 183/2008/04072. — Rafael A. Carrión López. — M-9410-TP. — 20 de julio de 2009. — Desestimatoria.
 183/2008/04532. — Mercedes Abad Obregón. — M-8309-OU. — 17 de abril de 2009. — Desestimatoria.
 183/2008/04572. — Manuel A. Ramos Porto. — 8285CFX. — 28 de mayo de 2009. — Desestimatoria.
 183/2008/04726. — Miguel Ángel Martín Martín. — 8496DBJ. — 17 de abril de 2009. — Desestimatoria.
 183. — 2008/04801. — Luis Cano Fernández. — 7274DFD. — 20 de mayo de 2009. — Desestimatoria.
 183/2008/04802. — Juan José García Josa. — 4121BTG. — 19 de junio de 2009. — Desestimatoria.
 183/2008/04880. — Fernando Díez Fernández. — 1964DNP. — 5 de mayo de 2009. — Desestimatoria.
 183/2008/04936. — María Luisa Espinosa Jiménez. — M-3723-XY. — 30 de abril de 2009. — Desestimatoria.
 183/2008/04977. — Juan F. Arroyo Farelo. — M-8573-YB. — 14 de julio de 2009. — Estimatoria.
 183/2008/05268. — Juan A. Torres Ortubia. — 0081DBC. — 28 de mayo de 2009. — Desestimatoria.
 183/2008/05274. — Montajes Mediavilla. — 8236CKM. — 19 de junio de 2009. — Desestimatoria.
 183/2008/05282. — Óscar Esparza Sánchez. — 9456CSY. — 20 de junio de 2009. — Desestimatoria.
 183/2008/05339. — José F. Álvarez Gallego. — 9175DGX. — 17 de abril de 2009. — Desestimatoria.
 183/2008/05361. — Ulla Stackelberg Hansson. — M-0994-TC. — 20 de junio de 2009. — Desestimatoria.
 183/2008/05366. — Joaquín Pretel Rojo. — 2845DNH. — 28 de mayo de 2009. — Desestimatoria.
 183/2008/05448. — Segundo P. Gualoto Guacollante. — 2291BNY. — 30 de abril de 2009. — Desestimatoria.
 183/2008/05491. — Ana María López González. — M-4026-MS. — 28 de mayo de 2009. — Desestimatoria.
 183/2008/05514. — Cristina Zamora Paguagua. — M-9802-XU. — 19 de junio de 2009. — Desestimatoria.
 183/2008/05515. — Francisco Bermejo Escudero. — M-0843-VD. — 17 de abril 2009. — Desestimatoria.

183/2008/05509. — Óscar Atienza Vendrell. — 5599GDZ. — 20 de julio de 2009. — Desestimatoria.
 183/2009/00013. — Nicolás Rodríguez Cabrera. — M-7858-YN. — 20 de julio de 2009. — Desestimatoria.
 183/2009/00015. — Carolina Rocío Cebrián Sanz. — 1396CXX. — 16 de junio de 2009. — Desestimatoria.
 183/2009/00018. — Miguel Pérez Pardo. — LE-4628-G. — 5 de mayo de 2009. — Desestimatoria.
 183/2009/00111. — M. Isabel Guerra Bernal. — 4183DCT. — 20 de julio de 2009. — Desestimatoria.
 183/2009/00153. — Guillaume Leclerc. — 5165VL 14. — 28 de mayo de 2009. — Desestimatoria.
 183/2009/00165. — Rubén García Jiménez. — 6299CKY. — 28 de mayo de 2009. — Desestimatoria.
 183/2009/00175. — Magali Riegert. — 861EXG91. — 19 de junio de 2009. — Desestimatoria.
 183/2009/00235. — Félix Francisco Zapata Battifora. — M-4309-SH. — 5 de mayo de 2009. — Desestimatoria.
 183/2009/00256. — Pablo Martínez Grandio. — M-0322-NL. — 5 de mayo de 2009. — Desestimatoria.
 183/2009/00292. — Marta Orduña Espinosa. — 2655FFB. — 20 de mayo de 2009. — Desestimatoria.
 183/2009/00295. — Marta P. Martos Fernández-Simal. — M-0846-VD. — 28 de mayo de 2009. — Desestimatoria.
 183/2009/00385. — Andrea Corral Ochaíta. — 5966CJW. — 20 de julio de 2009. — Desestimatoria.
 183/2009/00396. — Consolación Alonso Alonso. — 4021BCK. — 28 de mayo de 2009. — Desestimatoria.
 183/2009/00446. — Luis Zorrilla del Campo. — M-5929-XP. — 20 de julio de 2009. — Desestimatoria.
 183/2009/00449. — Ignacio Otero Escudero. — 2832CXJ. — 19 de junio de 2009. — Desestimatoria.
 183/2009/00462. — Antonio Bordas García. — M-5649-PU. — 19 de junio de 2009. — Desestimatoria.
 183/2009/00471. — M. Rosario Cabrera Parra. — M-0517-WB. — 19 de junio de 2009. — Desestimatoria.
 183/2009/00516. — Antonio Ramos Merino. — M-6516-XT. — 28 de mayo de 2009. — Desestimatoria.
 183/2009/00522. — Ignacio Otero Escudero. — 2832CXJ. — 28 de mayo de 2009. — Desestimatoria.
 183/2009/00545. — Guadalupe Martín Andrada. — 7208FGX. — 28 de mayo de 2009. — Desestimatoria.
 183/2009/00579. — Alberto López Jara. — 4046FYV. — 28 de mayo de 2009. — Desestimatoria.
 183/2009/00613. — Manuel de Juan Gómez. — 8915BPN. — 19 de junio de 2009. — Desestimatoria.
 183/2009/00616. — Germán A. Gutiérrez Sáez. — 5611GGD. — 28 de mayo de 2009. — Desestimatoria.
 183/2009/00691. — Jesús Moreno Mingo. — 2377DRB. — 20 de julio de 2009. — Desestimatoria.
 183/2009/00715. — Belén Cruz Plaza. — 9484FHD. — 5 de mayo de 2009. — Desestimatoria.
 183/2009/00757. — John Rodríguez Gavilanes. — M-6845-WW. — 20 de julio de 2009. — Desestimatoria.
 183/2009/00779. — Alicia Martínez del Cerro. — 1937BDK. — 20 de julio de 2009. — Desestimatoria.
 183/2009/00825. — Ana María Martín González. — 3153FFG. — 20 de julio de 2009. — Desestimatoria.
 183/2009/00834. — José I. Moret Martín Bordallo. — M-5255-OS. — 14 de julio de 2009. — Desestimatoria.
 183/2009/00898. — Ivesur Canarias, Sociedad Anónima. — 1401DFX. — 19 de junio de 2009. — Desestimatoria.
 183/2009/00963. — Teodolinda Pasco Quesada. — M-8336-OZ. — 20 de julio de 2009. — Desestimatoria.
 183/2009/01021. — Teófila Galán Pérez. — M-9359-YU. — 20 de julio de 2009. — Desestimatoria.
 183/2009/01040. — Rosalía Casarrubios Ayllón. — M-9775-PD. — 20 de julio de 2009. — Desestimatoria.
 183/2009/01047. — Víctor A. Arnal Martínez. — 6678BTL. — 19 de junio de 2009. — Desestimatoria.
 183/2009/01064. — Severiano Soto Amores. — 1824DGL. — 19 de junio de 2009. — Desestimatoria.
 183/2009/01195. — Julio César Martín Gómez. — 2364CGR. — 20 de julio de 2009. — Desestimatoria.

- 183/2009/01265. — Carlos Rodrigo Gorbitz. — 2959CVV. — 20 de julio de 2009. — Desestimatoria.
- 183/2009/01266. — Antonio Godoy Toharia. — 0381DDZ. — 20 de julio de 2009. — Desestimatoria.
- 183/2009/01372. — Carlos Enrique Pérez Aranda. — T-5524-AF. — 20 de julio de 2009. — Desestimatoria.
- 183/2009/01711. — Mar González López. — M-1990-WP. — 28 de mayo de 2009. — Inadmisión.
- 183/2009/01844. — Darío Montesdeoca Lapo. — M-3468-OP. — 30 de abril de 2009. — Desestimatoria.
- 183/2009/01925. — Pablo García Ramos. — 8386BZZ. — 19 de junio de 2009. — Inadmisión.
- 183/2009/02024. — Ana María Arnillas Jiménez. — PM-548-BX. — 19 de junio de 2009. — Inadmisión.
- 183/2009/02177. — Isabel de Vega Holgado. — 2145DZM. — 14 de julio de 2009. — Inadmisión.
- 183/2009/02395. — Ahmed el Khamlich. — 0922CCP. — 19 de junio de 2009. — Inadmisión.
- 183/2009/02625. — Eduardo M. Borreguero Martín. — 2362GBD. — 19 de junio de 2009. — Inadmisión.
- 183/2009/02764. — Vicente M. Cavanillas Subero. — 7485BWY. — 14 de julio de 2009. — Inadmisión.
- 183/2009/02587. — Cristina Jordán Ferraz. — M-8060-XV. — 19 de junio de 2009. — Inadmisión.

Madrid, a 4 de septiembre de 2009.—PO, la secretaria general técnica, la jefa del Departamento de Recursos y Régimen Jurídico, María José Rozalén de la Cruz.

(02/10.486/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad Departamento de Recursos y Régimen Jurídico Negociado de Recursos II

PUBLICACIÓN DE RESOLUCIONES DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS

Por el presente anuncio se notifica al interesado que más abajo se relaciona el siguiente decreto que a continuación se indica, advirtiéndose que dicha resolución pone fin a la vía administrativa, y contra la misma se podrán interponer los siguientes recursos:

I. Recurso contencioso-administrativo, ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

II. Todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente (artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común).

Lo que se comunica a los efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 61 del mismo texto legal, por considerarse que la publicación íntegra de los actos administrativos podría lesionar los derechos e intereses legítimos de dichos interesados.

El expediente se encuentra a disposición del interesado en el Departamento de Recursos y Régimen Jurídico, Negociado de Recursos II, sito en el paseo de Recoletos, número 5, 28004 Madrid, teléfono 915 889 137.

Referencia: 183/2008/05277.

Interesado: don Pindi Zheng (cafetería "Pinchito").

Fecha del decreto: 9 de julio de 2009.

Sentido de la resolución: estimatoria.

Madrid, a 7 de septiembre de 2009.—PO de la secretaria general técnica, la jefa del Departamento de Recursos y Régimen Jurídico, María José Rozalén de la Cruz.

(02/10.700/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Organismo Autónomo Madrid Salud Subdirección General de Salud Pública

PUBLICACIÓN DE ACUERDOS DE INICIO Y PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE LIMPIEZA Y SANEAMIENTO DE LA VIVIENDA

Según lo previsto en el artículo 59.5, en concordancia con el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se relacionan a continuación la incoación de expediente en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.4 del Plan General de Ordenación Urbana, los artículos 137.1.d) y 140.2.c) de la Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, que autoriza la adopción de medidas administrativas para asegurar la protección de la salud de las personas.

Los interesados disponen de un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para formular alegaciones, presentar documentos y proponer la práctica de las pruebas que consideren convenientes. Los mismos se presentarán conforme a lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y deberán dirigirse a Madrid Salud, Subdirección General de Salud Pública, sito en calle Juan Esplandiú, números 11-13, donde, asimismo, podrán solicitar vista del expediente.

Relación de expedientes iniciados

Número de expediente. — Titular. — Fecha de incoación. — Medida prevista

207/2009/02542. — José Luis Sierra. — 10 de septiembre de 2009. — Proceder a la limpieza y saneamiento de la vivienda, a la retirada de enseres, basura y detritus, desinsectación y desratización y facilitar el acceso a la vivienda para comprobar el estado de la misma.

207/2009/02812. — Juan José Torresano Landete. — 17 de septiembre de 2009. — Proceder a la limpieza y saneamiento de la vivienda, a la retirada de enseres, basura y detritus, desinsectación y desratización y facilitar el acceso a la vivienda para comprobar el estado de la misma.

207/2009/02858. — Luis Mora Navarro. — 21 de septiembre de 2009. — Proceder a la limpieza y saneamiento de la vivienda, a la retirada de enseres, basura y detritus, desinsectación y desratización y facilitar el acceso a la vivienda para comprobar el estado de la misma.

207/2009/02806. — Manuel Ugarte Peña. — 21 de septiembre de 2009. — Proceder a la limpieza y saneamiento de la vivienda, a la retirada de enseres, basura y detritus, desinsectación y desratización y facilitar el acceso a la vivienda para comprobar el estado de la misma.

Madrid, a 7 de octubre de 2009.—La jefa de la Unidad Técnica de Gestión Ambiental, Carmen Ortiz Fuillerat.

(02/11.579/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Organismo Autónomo Madrid Salud Subdirección General de Salud Pública

PUBLICACIÓN DE ACUERDOS DE INICIO Y PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE LIMPIEZA Y SANEAMIENTO DE LA VIVIENDA

Según lo previsto en el artículo 59.5, en concordancia con el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se relacionan a continuación la incoación de expediente en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.4 del Plan General de Ordenación Urbana, los ar-